

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, Septiembre 21 de 2020 .. En la fecha pasa a despacho el presente expediente. Provea.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Doncello Departamento del Caquetá, septiembre veintiuno (21) de dos mil veinte (2020)

PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICACION 2016- 00099-00
DEMANDADO ELVIANED GAVIRIA GONZALEZ
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTA

De conformidad de conformidad con el artículo 446 numeral 3 del CGP respecto de la liquidación de crédito presentada por la parte actora vista En folio que precede, este despacho judicial procede **MODIFICARLA** en lo que se refiere a la liquidación de intereses que presenta error en el período liquidado .

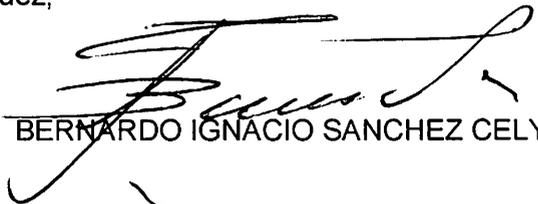
VR. INTERESES	VR. CAPITAL
Pagarés 25750126 y 1117809752	11'722.999,00

Intereses causados 16-11- 2018 a 30- 08 – 20120	5'883.476,00
--	---------------------

CAPITAL.....	11'722.999,00
INTERESES LIQ. FL. 81.....	10'757.239,07
INT. LIQ. ACTUAL.....	5'883.476,00

NOTIFIQUESE

El Juez,


BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, Septiembre 21 de 2020. En la fecha se deja constancia que el auto que precede , se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19 . Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sria